

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - FEDI-  
NIT. 860.511.916-4**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL  
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019**

Cifras en Pesos Colombianos

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>DICIEMBRE 2020</b>	<b>DICIEMBRE 2019</b>	<b>Variación (\$)</b>	<b>Variación (%)</b>
Bancos y Otras Entidades		166.658.716,54	283.902.997,72	-117.244.281,18	-41,30%
Inversiones hasta vto (Costo Amortizado)		313.792.829,91	356.012.834,10	-42.220.004,19	-11,86%
<b>Subtotal Efectivo y Equivalentes</b>	<b>3</b>	<b>480.451.546,45</b>	<b>639.915.831,82</b>	<b>-159.464.285,37</b>	<b>-24,92%</b>
Fondo de Líquidez (Costo Amortizado)		116.842.718,00	111.691.074,00	5.151.644,00	4,61%
Inversiones hasta vto (Costo Amortizado)		50.008.300,00	0,00	50.008.300,00	100,00%
Inversiones de Patrimonio a Costo Historico		4.303.010,00	4.263.939,00	39.071,00	0,92%
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado		67.347.831,48	70.224.755,08	-2.876.923,60	-4,10%
Deterioro		-67.347.831,48	-70.224.755,08	2.876.923,60	-4,10%
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>4</b>	<b>171.154.028,00</b>	<b>115.955.013,00</b>	<b>55.199.015,00</b>	<b>47,60%</b>
Cartera de Créditos - Vivienda		491.621.385,00	564.349.269,00	-72.727.884,00	-12,89%
Intereses Cartera Créditos - Vivienda		2.786.829,00	542.439,00	2.244.390,00	413,76%
Cartera de Créditos - Consumo		1.372.684.540,00	1.030.032.122,00	342.652.418,00	33,27%
Intereses Cartera Créditos - Consumo		2.462.616,00	2.775.554,00	-312.938,00	-11,27%
Convenios		24.743.736,00	18.202.000,00	6.541.736,00	35,94%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo		-124.600,00	-37.002,00	-87.598,00	70,30%
Deterioro Cartera de Créditos		-18.643.059,00	-15.945.031,00	-2.698.028,00	16,92%
<b>Subtotal Cartera de Créditos (costo amort.)</b>	<b>5</b>	<b>1.875.531.447,00</b>	<b>1.599.919.351,00</b>	<b>275.612.096,00</b>	<b>17,23%</b>
Cuentas por Cobrar y otras		6.634.600,00	582.430,00	6.052.170,00	1039,12%
<b>Subtotal Cuentas por Cobrar</b>	<b>6</b>	<b>6.634.600,00</b>	<b>582.430,00</b>	<b>6.052.170,00</b>	<b>1039,12%</b>
Terrenos		20.538.000,00	20.538.000,00	0,00	0,00%
Edificaciones		179.236.740,00	179.236.740,00	0,00	0,00%
Depreciación Acumulada		-72.496.730,00	-70.828.022,00	-1.668.708,00	2,36%
<b>subtotal Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>7</b>	<b>127.278.010,00</b>	<b>128.946.718,00</b>	<b>-1.668.708,00</b>	<b>-1,29%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>2.661.049.631,45</b>	<b>2.485.319.343,82</b>	<b>175.730.287,63</b>	<b>7,07%</b>

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - FEDI-  
NIT. 860.511.916-4**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL  
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019**

Cifras en Pesos Colombianos

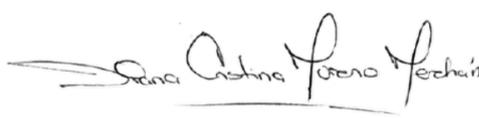
<b>PASIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>DICIEMBRE 2020</b>	<b>DICIEMBRE 2019</b>	<b>Variación (\$)</b>	<b>Variación (%)</b>
Depósitos de Ahorro Permanente		1.908.608.968,00	1.753.418.732,00	155.190.236,00	8,85%
Intereses		38.732.314,00	38.812.378,00	(80.064,00)	-0,21%
<b>Subtotal Depósitos (costo amortizado)</b>	<b>8</b>	<b>1.947.341.282,00</b>	<b>1.792.231.110,00</b>	<b>155.110.172,00</b>	<b>8,65%</b>
Valores por Reintegrar		23.825.206,00	22.643.747,00	1.181.459,00	5,22%
Impuestos Gravámenes y Tasas		3.147.133,00	3.710.370,00	(563.237,00)	-15,18%
Costos y Gastos por Pagar		4.024.357,37	1.232.387,80	2.791.969,57	69,38%
Retenciones en la Fuente		82.000,00	102.000,00	(20.000,00)	-19,61%
Retencion de Industria y Comercio		87.825,00	123.000,00	(35.175,00)	-28,60%
<b>Subtotal Cuentas por Pagar</b>	<b>9</b>	<b>31.166.521,37</b>	<b>27.811.504,80</b>	<b>3.355.016,57</b>	<b>12,06%</b>
Ingresos Anticipados - Seguro de Créditos		12.672.177,51	7.709.049,51	4.963.128,00	64,38%
Cesantías		6.727.098,00	6.478.770,00	248.328,00	3,83%
Vacaciones		2.649.694,00	2.765.406,00	(115.712,00)	-4,18%
Intereses Cesantías		807.251,00	777.452,00	29.799,00	3,83%
<b>Subtotal Otros Pasivos</b>	<b>10</b>	<b>22.856.220,51</b>	<b>17.730.677,51</b>	<b>5.125.543,00</b>	<b>28,91%</b>
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario		11.406.873,78	9.310.670,61	2.096.203,17	22,51%
Fondo de Protección Capital Institucional		5.267.423,06	3.171.219,89	2.096.203,17	66,10%
<b>Subtotal Fondos Sociales y Mutuales</b>	<b>11</b>	<b>16.674.296,84</b>	<b>12.481.890,50</b>	<b>4.192.406,34</b>	<b>33,59%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.018.038.320,72</b>	<b>1.850.255.182,81</b>	<b>167.783.137,91</b>	<b>9,07%</b>

<b>PATRIMONIO</b>	<b>NOTA</b>	<b>DICIEMBRE 2020</b>	<b>DICIEMBRE 2019</b>	<b>Variación (\$)</b>	<b>Variación (%)</b>
Aportes Sociales Minimos No Reducibles	<b>12</b>	6.333.000,00	6.092.000,00	241.000,00	3,96%
Aportes Ordinarios	<b>12</b>	402.158.193,59	382.831.329,55	19.326.864,04	5,05%
Reservas	<b>13</b>	93.796.015,08	89.603.608,72	4.192.406,36	4,68%
Excedente y/o Perdidas no Realizadas		135.575.191,00	135.575.191,00	0,00	0,00%
Resultados del Ejercicio	<b>14</b>	5.148.911,06	20.962.031,74	-15.813.120,68	-75,44%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>643.011.310,73</b>	<b>635.064.161,01</b>	<b>7.947.149,72</b>	<b>1,25%</b>

<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>2.661.049.631,45</b>	<b>2.485.319.343,82</b>	<b>175.730.287,63</b>	<b>7,07%</b>
----------------------------------	--	-------------------------	-------------------------	-----------------------	--------------



**CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
Gerente



**DIANA CRISTINA MORENO MERCHAN**  
Contadora  
TP.111637-T



**ARQUIMEDES LOPEZ MESA**  
Revisor Fiscal  
TP.227753-T

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -FEDI-**

**NIT. 860.511.916-4**

**RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL**

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

Cifras en Pesos Colombianos

INGRESOS ORDINARIOS	NOTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	Variación (\$)	Variación (%)
Cartera Créditos (método interés efectivo)	15	190.476.803,00	201.185.462,00	(10.708.659,00)	-5,32%
Otros Ingresos	15	14.894.465,43	17.887.182,79	(2.992.717,36)	-16,73%
Inversiones hasta Vto (Costo amortizado)	15	12.786.738,88	11.316.390,80	1.470.348,08	12,99%
Fondo de Liquidez (Costo amortizado)	15	5.192.444,00	6.053.629,00	(861.185,00)	-14,23%
<b>Total ingresos ORDINARIOS</b>		<b>223.350.451,31</b>	<b>236.442.664,59</b>	<b>(13.092.213,28)</b>	<b>-5,54%</b>
<b>COSTOS</b>					
Intereses Ahorros Permanentes		2.206.676,00	15.000.000,00	(12.793.324,00)	-85,29%
<b>Subtotal COSTO Intereses (metodo interés efectivo)</b>	<b>16</b>	<b>2.206.676,00</b>	<b>15.000.000,00</b>	<b>(12.793.324,00)</b>	<b>-85,29%</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>2.206.676,00</b>	<b>15.000.000,00</b>	<b>(12.793.324,00)</b>	<b>-85,29%</b>
<b>EXCEDENTES BRUTOS</b>		<b>221.143.775,31</b>	<b>221.442.664,59</b>	<b>(298.889,28)</b>	<b>-0,13%</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>					
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>					
Beneficios a Empleados		118.411.184,00	115.191.056,00	3.220.128,00	2,80%
Gastos Generales		91.019.857,85	99.909.436,80	(8.889.578,95)	-8,90%
Depreciaciones		1.668.708,00	2.143.063,00	(474.355,00)	-22,13%
Otros Gastos		2.743.839,00	4.821.115,72	(2.077.276,72)	-43,09%
<b>Subtotal GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>17</b>	<b>213.843.588,85</b>	<b>222.064.671,52</b>	<b>(8.221.082,67)</b>	<b>-3,70%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>					
Recuperación Deterioro Inversiones		2.876.923,60	23.090.362,67	(20.213.439,07)	-87,54%
<b>Subtotal OTROS INGRESOS</b>	<b>18</b>	<b>2.876.923,60</b>	<b>23.090.362,67</b>	<b>(20.213.439,07)</b>	<b>-87,54%</b>
<b>DETERIORO</b>					
Deterioro de Cartera		5.028.199,00	1.506.324,00	3.521.875,00	233,81%
<b>Subtotal DETERIORO</b>	<b>19</b>	<b>5.028.199,00</b>	<b>1.506.324,00</b>	<b>3.521.875,00</b>	<b>233,81%</b>
<b>EXCEDENTE / PERDIDA INTEGRAL NETA</b>		<b>5.148.911,06</b>	<b>20.962.031,74</b>	<b>(15.813.120,68)</b>	<b>-75,44%</b>



**CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
Gerente



**DIANA CRISTINA MORENO MERCHAN**  
Contadora  
TP.111637-T



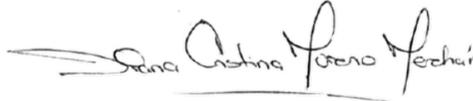
**ARQUIMEDES LOPEZ MESA**  
Revisor Fiscal  
TP.227753-T

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - FEDI-  
NIT. 860.511.916-4**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
Cifras en Pesos Colombianos

Nombre de la Cuenta	Saldo Dic.2018	Aumento	Disminución	Saldo Dic.2019	Aumento	Disminución	Saldo Dic.2020
<b>CAPITAL CONTABLE</b>							
Aportes Sociales	391.978.896,55	29.092.700,00	38.240.267,00	382.831.329,55	42.788.378,52	23.461.514,48	402.158.193,59
<b>Total Capital</b>	<b>391.978.896,55</b>	<b>29.092.700,00</b>	<b>38.240.267,00</b>	<b>382.831.329,55</b>	<b>42.788.378,52</b>	<b>23.461.514,48</b>	<b>402.158.193,59</b>
<b>APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES</b>							
Aportes Ordinarios	5.815.200,00	289.800,00	13.000,00	6.092.000,00	310.000,00	69.000,00	6.333.000,00
<b>Total Capital</b>	<b>5.815.200,00</b>	<b>289.800,00</b>	<b>13.000,00</b>	<b>6.092.000,00</b>	<b>310.000,00</b>	<b>69.000,00</b>	<b>6.333.000,00</b>
<b>RESERVAS</b>							
Reserva Protección Aportes	43.315.450,75	46.288.157,97		89.603.608,72	4.192.406,36	0,00	93.796.015,08
<b>Total Reservas</b>	<b>43.315.450,75</b>	<b>46.288.157,97</b>	<b>0,00</b>	<b>89.603.608,72</b>	<b>4.192.406,36</b>	<b>0,00</b>	<b>93.796.015,08</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>							0,00
Excedente o Perdida del Ejercicio Anterior	46.288.157,97	0,00	46.288.157,97	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Resultados del Ejercicio Anterior</b>	<b>46.288.157,97</b>	<b>0,00</b>	<b>46.288.157,97</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>							
Excedente Presente Ejercicio	0,00	20.962.031,74	0,00	20.962.031,74	5.148.911,06	20.962.031,74	5.148.911,06
<b>Total Resultados del Ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>20.962.031,74</b>	<b>0,00</b>	<b>20.962.031,74</b>	<b>5.148.911,06</b>	<b>20.962.031,74</b>	<b>5.148.911,06</b>
<b>EXCEDENTE O PERDIDAS NO REALIZADAS (ORI)</b>							
Por Revaluación de Propiedad	135.575.191,00	0,00	0,00	135.575.191,00	0,00	0,00	135.575.191,00
<b>Total Superávit Patrimonio</b>	<b>135.575.191,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>135.575.191,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>135.575.191,00</b>
				0,00			0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>622.972.896,27</b>	<b>96.632.689,71</b>	<b>84.541.424,97</b>	<b>635.064.161,01</b>	<b>52.439.695,94</b>	<b>44.492.546,22</b>	<b>643.011.310,73</b>

  
**CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
Gerente

  
**DIANA CRISTINA MORENO MERCHAN**  
Contadora  
TP.111637-T

  
**ARQUIMEDES LOPEZ MESA**  
Revisor Fiscal  
TP.227753-T

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -FEDI-  
NIT. 860.511.916-4**

**FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL**

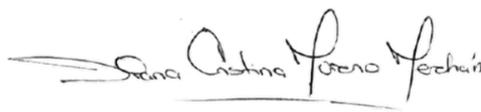
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

Cifras en Pesos Colombianos

	2020	2019
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO	5.148.911,06	20.962.031,74
DEPRECIACION ( PARTIDA QUE NO AFECTA EL EFECTIVO)	1.668.708,00	(4.802.937,00)
	<b>6.817.619,06</b>	<b>16.159.094,74</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>		
AUMENTO CARTERA DE CREDITOS	(275.612.096,00)	20.934.588,37
AUMENTO CUENTAS POR COBRAR	(6.052.170,00)	53.644.368,00
DISMINUCION ACTIVOS MATERIALES	-	6.946.000,00
AUMENTO DEPOSITOS DE AHORROS	155.110.172,00	89.917.332,00
AUMENTO CUENTAS POR PAGAR	3.355.016,57	17.108.383,80
AUMENTO FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	4.192.406,34	-
AUMENTO OTROS PASIVOS	5.125.543,00	89.314,00
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	<b>(107.063.509,03)</b>	<b>204.799.080,91</b>
AUMENTO DE INVERSIONES	(55.199.015,00)	37.758.008,38
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(55.199.015,00)</b>	<b>37.758.008,38</b>
AUMENTO APORTES SOCIALES	19.567.864,04	(8.870.767,00)
AUMENTO RESERVA PROTECCION APORTES	4.192.406,36	46.288.157,97
EXCEDENTE EJERCICIO 2019	(20.962.031,74)	(46.288.157,97)
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>2.798.238,66</b>	<b>(8.870.767,00)</b>
DISMINUCION EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(159.464.285,37)	233.686.322,29
EFECTIVO EN DICIEMBRE 31 DE 2019	639.915.831,82	406.229.509,53
<b>EFECTIVO EN DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	<b>480.451.546,45</b>	<b>639.915.831,82</b>



CRISTIAN C. RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
Gerente



DIANA CRISTINA MORENO MERCHAN  
Contadora  
TP.111637-T



ARQUIMEDES LOPEZ MESA  
Revisor Fiscal  
TP.227753-T

## INDICADORES ECONOMICOS 2020

APROXIMADO A MILES

### 1 CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE	- PASIVO CORRIENTE		
2.661.050	- 2.018.038	=	643.012

REPRESENTA EL MARGEN DE SEGURIDAD QUE TIENE EL FONDO PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO. MIDE O EVALUA LA LIQUIDEZ NECESARIA PARA QUE EL FONDO CONTINUE FUNCIONANDO NORMALMENTE.

### 2 LIQUIDEZ

$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	$\frac{2.661.050}{2.018.038}$	=	1,32
---	-------------------------------	---	------

INDICA LA CAPACIDAD DEL FONDO PARA CUBRIR LAS DEUDAS A CORTO PLAZO CON SUS ACTIVOS CORRIENTES. ES DECIR QUE A 31 DE DICIEMBRE EL FONDO TIENE 1,32 PESOS DE CAPACIDAD DE PAGO POR CADA PESO QUE DEBE.

### 3 SOLIDEZ

$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$	$\frac{2.661.050}{2.018.038}$	=	1,32
---	-------------------------------	---	------

CAPACIDAD DEL FONDO A CORTO Y LARGO PLAZO PARA DEMOSTRAR SU CONSISTENCIA FINANCIERA.

### 4 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

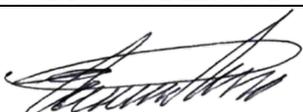
$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	$\frac{2.018.038}{2.661.050} \times 100$	=	75,84%
---	--	---	--------

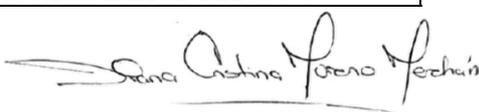
INDICA LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO QUE TIENE EL FONDO POR CADA PESO QUE POSEE.

### 5 RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO

$\frac{\text{EXCEDENTE DEL EJERCICIO}}{\text{PATRIMONIO}}$	$\frac{5.149}{637.862} \times 100$	=	0,81%
--	------------------------------------	---	-------

INDICA QUE DURANTE EL AÑO 2019 EL PATRIMONIO GENERO RENTABILIDAD DEL 0.81%

  
 CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
 Gerente

  
 DIANA CRISTINA MORENO MERCHAN  
 Contadora  
 TP.111637-T

  
 ARQUIMEDES LOPEZ MESA  
 Revisor Fiscal  
 TP.227753-T

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

### DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Estos estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Versión 2009 y sus correcciones del año 2015 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales están contenidas en el anexo 2 del decreto 2420 de diciembre de 2015 y anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre de 2015, lo cual incluye la salvedad en la aplicación de las NIIF sobre la Cartera de Crédito y los Aportes Sociales establecida en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015.

### NOTA No. 1: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

**Naturaleza:** FEDI, es una persona jurídica de derecho privado, organización de la economía solidaria, de integración democrática y participativa, asociativa sin ánimo de lucro, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, para todos los efectos legales y estatutarios, el aporte social mínimo e irreducible será mínimo de \$5.000.000. Regida por el decreto 1481 de 1989 reformado por la ley 1391 de 2010 y por otras disposiciones generales como la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente se rige por los estatutos que son aprobados por la Asamblea General de Asociados, los principios de la economía solidaria, fines, valores y la doctrina. Entidad de tercer grado de supervisión, con Personería Jurídica No.2689 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas – DANCOOP-, hoy DANSOCIAL.

**Objeto Social:** FEDI tiene como objeto social y prioritario la prestación de los servicios de ahorro y crédito con sentido social y solidario, contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y su familia, además de formar y estimular la práctica en los valores cooperativos y solidarios; promover la creación de formas asociativas y empresariales con profundo sentido de responsabilidad social; educar y trabajar porque las políticas estén en comunión con el cuidado del medio ambiente y facilitar el acceso a servicios de bienestar social. Para el cumplimiento del objeto social, se trabajará con los mejores estándares de eficiencia, eficacia, transparencia y calidad.

**Duración:** La duración de FEDI será indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo en la forma y términos previstos por la ley, por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

**Domicilio:** FEDI tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Carrera 13A # 38-39 Oficina 205.

### NOTA No. 2: BASES DE ELABORACIÓN, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Estos Estados Financieros Individuales se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), conforme al Decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo<sup>1</sup>; excepto en el tratamiento de la cartera de créditos, su deterioro y en los aportes sociales<sup>2</sup> para

---

<sup>1</sup> *Compila los decretos reglamentarios de la Ley 1314 del 2009 con respecto a NIIF y NAI: Decretos 2706 del 2012, 2784 del 2012, 3022 del 2013 y 302 del 2015.*

<sup>2</sup> *Decreto 2496 Diciembre 23 de 2015, Capítulo 5 y Capítulo 6.*

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

lograr una presentación razonable según las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Jurídica y, demás normas legales que rijan en Colombia.

**ESTADOS FINANCIEROS:** FEDI elabora los siguientes Estados Financieros con propósito de información general bajo la hipótesis de negocio en marcha:

- Estado de Situación Financiera Individual.
- Estado de Resultados Integral Individual.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.

**Estado de Situación Financiera Individual:** Es un estado financiero estático, mediante el cual se reportan cifras acumuladas de la situación financiera de una fecha dada. FEDI prepara el Estado de Situación Financiera, el cual describe sus activos, pasivos y patrimonio al final del período que se informa.

Activo: es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Pasivo: es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: es la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

**Estado de Resultados Integral:** El rendimiento financiero es la relación de los ingresos y de los gastos de la entidad durante el periodo de presentación del reporte, que inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año, resultado final que se denomina excedente.

**Estado de Cambios en el Patrimonio y Otros Estados Integrales:** El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta el resultado del período sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el período, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el período, y los importes de las inversiones hechas, y otras distribuciones recibidas, durante el período por los inversores en patrimonio.

**Estado de Flujos de Efectivo:** El Estado de Flujos de Efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo *durante* el período sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

**Reportes a Entes de Control Estatal:** FEDI efectúa semestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel tres de supervisión.

**Aspectos Legales:** FEDI aplica la normatividad vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- ✓ Decreto 1481 de julio 07 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010.
- ✓ Ley 79 de diciembre 23 de 1988.
- ✓ Ley 454 de Agosto 04 de 1998.
- ✓ Circular Básica Jurídica emitida en el año 2015 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de Agosto de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

- ✓ Resolución 2015110011305 de Diciembre 15 de 2015, Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.
- ✓ Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, Único reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información financiera y de Aseguramiento de la información.
- ✓ Decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015, modificación del Decreto 2420 de Diciembre 14/2015.

**Unidad Monetaria:** De acuerdo con las disposiciones legales, la moneda utilizada por FEDI para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano.

**Período Contable:** En los Estados financieros presentados el período revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y de forma comparativa con respecto al período 2019.

**Instrumentos Financieros:** Es un Contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad. Dentro de los activos financieros que tiene el FEDI encontramos los siguientes:

*Activos Financieros en FEDI*

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Inversiones
- Cartera de créditos
- Cuentas por cobrar

Pasivos Financieros en FEDI

- Depósitos de Asociados
- Cuentas por pagar

**Instrumento de Patrimonio.** Es un contrato que evidencia un interés residual en los activos de la entidad luego de deducir todos sus pasivos.

**Método del interés efectivo.** Un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero (o de un grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de imputación en el ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante.

**Costo Amortizado.** Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

**Valor Razonable.** El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

**Valor presente.** Una estimación actual del valor descontado presente de amortizaciones de capital - entradas netas de flujos de efectivo en el curso normal de la operación.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

**Precio de la transacción.** Es el valor pagado por recibir el activo financiero o por asumir el pasivo financiero. Incluye los costos de transacción, excepto cuando en la medición inicial el activo financiero o el pasivo financiero se mide al valor razonable a través del resultado.

**Costos de transacción.** Son los desembolsos (costos o gastos) en los cuales se incurre para colocar o captar un instrumento financiero.

**Deterioro.** La pérdida por deterioro es la cantidad por la cual el valor en libros de un activo excede su precio de venta menos los costos para comprarlo o venderlo, es decir que se pierde la calidad del activo de ser recuperable.

**Efectivo y equivalentes al efectivo**

Este grupo comprende los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la entidad.

En este activo financiero se incluyen:

- Caja menor
- Caja general
- Cuentas bancarias ahorros y corriente
- Inversiones para mantener hasta el vencimiento.
- Fondos específicos
- Otros productos colocados en bancos que tengan la naturaleza de disponible a la vista.

**Caja Menor.** La caja menor es un fondo fijo, con el propósito de atender pagos de menor cuantía, de acuerdo con el reglamento establecido por la entidad.

**Caja General.** Representa los valores recibidos por la entidad en desarrollo de sus operaciones, en moneda nacional, en efectivo o en cheques.

**Bancos.** Representa la totalidad de los fondos que tiene FEDI a su disposición, en entidades financieras. Los saldos créditos, originados del giro de pagos no cobrados por los beneficiarios NO se podrán reconocer en los estados financieros y deberá volverse a constituir la cuenta por pagar u obligación que le dio origen.

**Fondos específicos.** Representa el dinero disponible que debe ser utilizado exclusivamente para un fin determinado. Estos recursos pueden estar disponibles o depositados en cuentas especiales en Bancos u otras entidades. Su manejo debe ser en forma independiente de otros recursos de la entidad que permita tener un control muy especial. Estos Fondos deben estar sometidos a reglamentación por parte de la Junta Directiva.

**Inversiones para mantener hasta el vencimiento.** Corresponde a los CDT'S constituidos en Entidades Financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con vencimiento no mayor a 90 días.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

**Fondo de Liquidez**

Representa el valor de los depósitos a la vista o inversiones en productos de disponibilidad inmediata, acorde con lo regulado en el decreto 790 de 2003.

El Fondo de Liquidez busca mantener constantemente unos depósitos permanentes como reserva que implica no disponer de esas sumas depositadas sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto el uso extraordinario de los recursos del Fondo de liquidez deberá justificarse plenamente.

La base para calcular el Fondo de Liquidez, será tomando el valor total de los depósitos aplicando el 2% a los Ahorros permanentes sin retiro o cruce parcial.

El valor de los depósitos que la entidad debe tener para el cumplimiento del Fondo de Liquidez, debe coincidir con los saldos en los extractos respectivos donde se tengan invertidos los recursos.

**Inversiones**

Comprenden los excesos de tesorería de aquellos recursos que no están colocados en Cartera de Créditos, sino en diferentes entidades del sector financiero o cooperativo.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento, inversiones disponibles para la venta e inversiones en entidades solidarias. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

**Medición de las Inversiones**

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

El valor o precio justo de intercambio que se establezca debe corresponder a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor o título.

Los valores o títulos clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. No obstante, cuando una inversión después de adquirida sea reclasificada, de acuerdo con las normas vigentes, a “para mantener hasta el vencimiento”, para efectos del cálculo de la tasa interna de retorno se tomará como valor de compra el valor por el cual se debe encontrar registrada la inversión antes de la reclasificación.

Tratándose de inversiones en valores o títulos de deuda, para el cálculo de la tasa interna de retorno para determinar el valor presente se seguirá el procedimiento anterior.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

**Deterioro de las inversiones**

El deterioro de las inversiones será reconocido en el resultado de la siguiente manera:

1. Cuando se genere una pérdida directa en el producto de inversión, esta se reconocerá directamente en el resultado contra un menor valor de la misma.
2. Cuando haya incertidumbre en la capacidad del activo de ser recuperable por parte de FEDI, se empezará a registrar un deterioro en alcúotas mensuales iguales por un lapso de 12 meses hasta completar el valor total del capital de la inversión si no se presenta una recuperación del producto.

**Cartera de Créditos**

Se reconocen en este rubro los créditos otorgados y desembolsados por FEDI bajo las distintas modalidades reglamentadas por la Junta Directiva y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales adoptando el marco normativo para las entidades de economía solidaria tomando entre otras consideraciones: la evaluación de los riesgos crediticios, la clasificación del crédito, la mora, el tipo de garantía, el tipo de crédito y la modalidad de pago sea por libranza (nomina) o sin libranza (caja).

**Conceptos que hacen parte de la Cartera de Cartera de Crédito**

FEDI, en su estructura de la cartera de crédito tendrá en cuenta los siguientes componentes:

- Capital del crédito
- Intereses corrientes
- Intereses de mora
- Deterioro de la cartera
- Costas por cobranza
- Re expresión por medición al costo amortizado mediante el método del interés efectivo.

**Deterioros**

En lo que tiene que ver con los deterioros, FEDI llevará a cabo un cálculo estadístico de los últimos cinco periodos tomando como referente la edad de mora y su participación en el total de la cartera, al igual que los siguientes factores de riesgo: antigüedad del deudor como asociado, la modalidad de pago, el nivel de solvencia y el tipo de garantía de las operaciones, criterios que serán evaluados en cada periodo económico para la adecuada estimación y aplicación del proceso dentro de las información financiera..

El resultado de estos cálculos constituirá la tasa de deterioro del instrumento por edades de mora y se reconocerá y revelará dentro de los estados financieros de cada periodo económico. La base de aplicación del deterioro será el capital y sus respectivos intereses causados a cada fecha de evaluación.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

**Clasificación de Créditos**

FEDI, de acuerdo con los respectivos estudios que lleve a cabo la Junta Directiva, podrá crear y reglamentar diferentes líneas de crédito a fin de satisfacer las necesidades de los asociados, que deberá estar debidamente reglamentada en el acuerdo de crédito.

**Medición inicial del instrumento financiero**

El instrumento financiero de cartera, se medirá por el valor efectivo recibido por el asociado al momento del desembolso del crédito, los costos derivados por la utilización del crédito que afecten el giro se registrarán contra el resultado, teniendo su respectiva recuperación a lo largo de la vida del crédito, esto en consonancia con la sección 11 de NIIF para las Pymes.

**Medición posterior del instrumento financiero**

La medición posterior del instrumento financiero de cartera según lo indicado en la sección 11 de NIIF para las Pymes, se tomará en cuenta tomando el costo amortizado a través del método del interés efectivo.

Tomando en cuenta que FEDI, no tiene dentro de sus políticas financieras salir al mercado abierto a vender o negociar su cartera para la obtención de recursos no tomará la tasa de mercado externa, toda vez que su fondeo es con sus propios recursos.

A su vez, para que una persona acceda al servicio en FEDI debe ser asociado con los servicios hábiles dentro de la entidad, se colige que el Fondo no ejerce actividad financiera, ya que su vínculo y acceso a los productos son totalmente cerrados a su base social, por tanto el mercado en el que se desenvuelve es interno y no con otras entidades de similares características.

Con base en la definición del segmento del fondo de empleados en sus operaciones de cartera y a fin de definir la tasa de referencia para aplicar el método del interés efectivo, FEDI al inicio de cada vigencia llevará a cabo los cálculos estadísticos bajo una base de medición comprobable y fiel, en donde se determine sin lugar a dudas que ese interés sobre el cual se pueda estimar en su conjunto el total del instrumento corresponde al criterio más asertivo de medición.

**Cuentas por cobrar**

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados en operaciones complementarias en desarrollo del objeto social, pagos por cuenta de asociados u otras personas, por los ingresos pendientes de cobro, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, y honorarios, entre otros.

Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados de los cuales se espera rendición y legalización de cuentas en breve término, y demás sumas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto.

En lo referente a las cuentas por cobrar a las entidades patronales se hará el reconocimiento en los estados financieros con base en los convenios que FEDI celebre con las diferentes pagadurías, en caso de presentarse mora en el instrumento, se aplicarán las siguientes tasas de deterioro:

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

30 días 20%  
60 días 50%  
90 días 100%

Los servicios o convenios que FEDI lleve a cabo se podrán reconocer como cuenta por cobrar, siempre y cuando su causación y recuperación no tenga un periodo superior a 30 días, en caso que esta situación se presente se le dará tratamiento de cartera de crédito.

Dentro de las actividades que FEDI realiza, las partidas reconocidas como otras cuentas por cobrar no tienen el carácter de financiero, dado que su vigencia no debe ser superior a 30 días desde su causación hasta su pago.

### **Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles**

#### Definición

Son los activos tangibles que cumplen las siguientes condiciones:

- a. Son tenidos para uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para alquiler a otros, o para propósitos administrativos.
- b. Se espera que sean usados durante más de un periodo.

#### Reconocimiento

Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

- a. Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b. El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.

### **Medición inicial**

Todo elemento de propiedades planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.

### **Medición posterior al reconocimiento inicial**

FEDI hará la medición posterior de las propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todos los bienes muebles que formen parte de los elementos de las propiedades planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

La base de depreciación o valor depreciable es el resultado de disminuir al costo de adquisición el valor de salvamento (valor de rescate o valor residual), que para el caso se ha fijado en el 2% del valor de reconocimiento inicial en los estados financieros para los bienes muebles y del 10% para los inmuebles.

### **Depreciación**

Para efectos de la depreciación se aplicará el Método de la Línea Recta. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo. El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil; utilizando las siguientes tasas de referencia:

Inmuebles. Definido según avalúo y vida útil definido por el experto perito, de acuerdo con la documentación soporte del mismo, con los debidos requisitos técnicos exigidos por la normatividad vigente.

Inmuebles	30 años
Muebles	10 años
Equipos de cómputo	3 años

### **Revelaciones**

Para cada grupo de Propiedades, Planta y Equipo la entidad tiene que hacer las siguientes revelaciones, ya sea en el estado de posición financiera o en las notas:

- a. Las bases de medición usadas para determinar el valor bruto en libros.
- b. Los métodos de depreciación usados.
- c. Las vidas útiles o las tasas de depreciación usadas y el método o fuente de su estimación.
- d. El valor en libros bruto, valorizaciones y depreciaciones acumuladas al comienzo y final del periodo de presentación del reporte.
- e. La conciliación del valor en libros al comienzo y final del periodo de presentación del estado financiero, mostrando por separado: adiciones, disposiciones, adquisiciones, transferencias de propiedad para inversión, pérdidas, deterioros, depreciaciones.

### **PASIVOS**

Los pasivos se definen como una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conllevan beneficios económicos.

### **Depósitos de Asociados**

Los recursos provenientes de los asociados con fines de ahorros, registrados en este grupo de Depósitos, no podrán ser destinados por la entidad, para la adquisición de activos improductivos, esto en cumplimiento con lo regulado en el decreto ley 1481 de 1988.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

### **Depósitos de ahorro permanente**

Esta cuenta registra los recursos recibidos por FEDI con el propósito de ahorrar permanentemente, los cuales tienen la connotación de obligatorios para todos los asociados y se liquidan de acuerdo con lo regulado en el estatuto.

Dentro de las regulaciones atinentes a los fondos de empleados, debe haber una participación de la cuota permanente en el patrimonio a fin de darle a los asociados los diversos derechos que tienen por pertenecer a la entidad, de lo cual quedará evidencia en el registro social.

El reconocimiento de los intereses a los ahorros será regulado mediante el respectivo acuerdo por parte de la Junta Directiva.

### **Cuentas por pagar y Otras**

Reconoce importes causados y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores por convenios de bienes y servicios a ser utilizados por la administración del fondo o para beneficiar a los asociados.

Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.

Así mismo, se registra en este grupo el movimiento correspondiente a las multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

Por estos conceptos la administración tiene la política de pagar dentro del mismo mes sus obligaciones, razón por la cual no hay reconocimiento de componentes financieros entre la fecha de su causación y pago.

### **Instrumentos Financieros**

#### **Provisiones y contingencias**

Definición

**Provisión.** Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de la cuantía de desembolsos futuros o del vencimiento.

**Pasivo contingente.** Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, o bien, aquellos posibles pasivos que no cumplen los criterios necesarios para reconocerse como provisión.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

También abarca una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente debido a que:

- No es probable que la empresa tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos, o bien
- El valor de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

**Alcance**

Esta política contable se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones del marco normativo de NIIF para las Pymes.

**Reconocimiento Inicial**

FEDI solo reconocerá una provisión cuando:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. FEDI ha determinado que la base de medición de sus provisiones se fundamentará con el presupuesto anual de ingresos y gastos.

Criterios para el reconocimiento de una provisión o la revelación de un pasivo contingente.

**Medición de las provisiones**

FEDI medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que FEDI pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

- a. Cuando la provisión incorpora la base social, esta se estimará de acuerdo con los criterios de valoración de la administración tomando referentes como la cantidad de asociados, los valores a ser apropiados para cada uno de estos y el promedio ponderado de la participación o alcance de hechos pasados que serán obtenidos del balance social.
- b. Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, incluso en este caso la entidad considerará otros desenlaces posibles. Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor. FEDI revisará y/o ajustará las provisiones cuando se presenten cambios significativos en la estimación, sobre los resultados que se informan a fin de reflejar la variación sobre los importes afectados. Cualquier ajuste a los importes previamente

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja si es de un periodo diferente, su reconocimiento se reconocerá en otros resultados integrales.

### **Revelaciones**

Para cada tipo de provisión, FEDI revelará lo siguiente:

- a. Una conciliación que muestre:
  - El importe en libros al principio y al final del periodo;
  - Las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
  - Los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
  - Los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- b. Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.
- c. Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.
- d. El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

### **Información a revelar sobre Pasivos Contingentes**

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota, FEDI revelará para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa, una breve descripción de la naturaleza de éste y, cuando fuese practicable:

- a. Una estimación de sus efectos financieros
- b. Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos
- c. La posibilidad de cualquier reembolso.

Si es impracticable revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá señalarse.

### **Fondos Sociales**

Reconoce el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, y de resultados de ciertas actividades como Bonos de donación y/o aportación directa de los asociados.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y deben estar previamente reglamentados por la entidad. Los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de estos recursos, podrán registrarse como mayor valor de los fondos respectivos.

Los fondos sociales corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior o con cargo a los resultados, previamente aprobados por la Asamblea General y de aquellos resultados originados por actividades realizadas o programas para tal fin. Estos fondos sociales tendrán el tratamiento aplicable a las provisiones en la respectiva sección de NIIF para las Pymes siendo calculados, reconocidos y ejecutados bajo una base de estimación fiel, los fondos sociales deben ser ejecutados dentro de la misma vigencia que fueron creados de acuerdo con el plan de actividades y beneficios que determine la administración.

### **Revelaciones**

Para cada tipo de fondo social, FEDI revelará lo siguiente:

a. Una conciliación que muestre:

- El importe en libros al principio y al final del periodo;
- Las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
- Los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
- Los importes no utilizados revertidos en el periodo.

b. Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.

c. Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.

d. El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

### **Impuestos**

Son las obligaciones que debe cumplir FEDI como agente retenedor del Impuesto de Renta, de Industria y Comercio y del pago del Gravamen a los movimientos financieros, de conformidad con las bases y tasas establecidas por la

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y el Municipio de Bogotá y con los plazos de declaración de los mismos, así como de la emisión de los respectivos certificados.

- ✓ Impuesto de Renta: Impuesto nacional. Mediante la Ley 1819 de 2016. La regulación tributaria de los Fondos de Empleados ha quedado inmersa en el artículo 23 del estatuto tributario como “Entidades no Contribuyentes”, por lo cual queda establecido que los fondos de empleados no son contribuyentes del

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

impuesto sobre la renta y mantiene la obligación de presentar declaración de ingresos y patrimonio (Art.145 de la Ley 1819/2016).

- ✓ Impuesto de Industria y Comercio: Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de FEDI, es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.
- ✓ Gravamen a los Movimientos Financieros: FEDI es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los asociados.
- ✓ Impuesto al Valor Agregado: FEDI es responsable y agente retenedor del Impuesto de IVA, por los ingresos obtenidos en la intermediación de las Pólizas de seguros ofrecidos a sus Asociados.
- ✓ Información Exógena: FEDI reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

### **Beneficios a Empleados**

Son todas las formas de consideraciones dadas por la entidad a cambio del servicio prestado por los empleados, tales beneficios incluyen el pago de nómina, prestaciones sociales, aportes parafiscales, aportes al sistema integral de seguridad social y cualquier otra erogación derivada de la relación laboral de un funcionario con FEDI.

### **Revelaciones**

Para el caso de los beneficios a empleados a corto plazo, se deberá indicar la base para su estimación y reconocimiento si es origen legal o interno dependiendo del beneficio. En el caso de los beneficios de terminación estos deberán estar sustentados con un cálculo actuarial comparando el saldo inicial del periodo los incrementos, pagos o ajustes a lo largo del periodo y el saldo final al corte.

Para efectos del año inicial se encuentran vigentes los siguientes beneficios a empleados denominados erogaciones derivadas del vínculo laboral con sus mínimos de ley contemplados en el Código Sustantivo del Trabajo.

### **Patrimonio.**

#### **Aportes Sociales:**

Este grupo comprende el valor total de los aportes que los asociados han pagado a la entidad, en dinero, en especie o en trabajo, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

de garantía para los acreedores. Su reconocimiento y medición se hará acorde con lo regulado en el estatuto y en las políticas de FEDI respetando los criterios legales establecidos en el decreto ley 1481 de 1989 y la ley 79 de 1988.

Sobre los aportes no se reconocen rendimientos, pero pueden revalorizarse ANUALMENTE para compensar las pérdidas del valor real que sufren por la inflación conforme a las disposiciones legales, decisión que adopta la Asamblea creando el respectivo fondo con el remanente de los excedentes. En todo caso la revalorización de aportes no puede exceder el índice de precios al consumidor IPC de cada año.

**Capital Mínimo no Reducible:** Aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible debe señalarse en el estatuto y podrá ser incrementado por decisión de la Asamblea General; pero en ningún caso, podrá disminuirse. Cuando existan retiros masivos de asociados, la organización solidaria podrá devolver aportes solamente sin afectar el monto mínimo irreducible. Esto con el fin de no descapitalizar o liquidar la organización solidaria y de no comprometer su viabilidad.

Los Fondos de Empleados, las asociaciones mutuales y las cooperativas que no ejercen la actividad financiera podrán fijar el aporte mínimo irreducible en valores absolutos, es decir, no en salarios mínimos legales vigentes ni por otro factor que conlleve su ajuste automático, toda vez que la ley no los obliga a estar incrementándolo. El capital irreducible se presentará como primera partida del PATRIMONIO.

**Revalorización de Aportes:** Revalorización de aportes sociales es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno. Los Fondos de Empleados podrán mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de sus asociados incrementándolos anualmente hasta un tope máximo igual al índice de precios al consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

### **Reservas**

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de Asociados.

La reserva legal representa los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, conforme lo disponga la Asamblea General de Asociados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. La Reserva para protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece que las reservas son irrepartibles y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

### **Ingresos**

Los ingresos son definidos como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los asociados a FEDI. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Los ingresos ordinarios incluyen los intereses de los activos financieros calculados por el método del interés efectivo y el valor de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de FEDI. Se consideran ganancias los correspondientes a recuperaciones de provisiones (reversión del deterioro), las ganancias no realizadas por incrementos del valor razonable de los instrumentos de patrimonio, los ingresos provenientes de indemnizaciones y reembolsos de gastos, los aprovechamientos, las utilidades por venta de propiedad, planta y equipo y las donaciones destinadas al ingreso.

### **Costos, Gastos y Pérdidas:**

El gasto es la inversión necesaria para administrar la empresa o negocio, ya que sin eso sería imposible que funcione cualquier ente económico.

Los costos son erogaciones directamente relacionadas con el objeto social. La entidad considera COSTO los intereses pagados por los depósitos de ahorro permanente.

Las pérdidas son otra categoría independiente originadas en erogaciones de efectivo o disminuciones del patrimonio por deterioros y gastos no relacionados con el objeto social de la entidad, tales como pérdida o destrucción de activos, multas, demandas y sanciones etc.

Adicionalmente FEDI mostrará como un gasto independiente los gastos en que incurra en beneficio de los asociados teniendo en cuenta su naturaleza de economía solidaria tales como gastos de educación, solidaridad, recreación, previsión, cultura, obsequios y fiestas y gastos similares.

## **RIESGOS**

- a) **Riesgo de mercado:** El Riesgo de Mercado es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad. Existen diferentes tipos de riesgo de mercado como es tasa de interés, precio y tipo de cambio.
- b) **Riesgo de Crédito:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. FEDI, posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado, consulta las centrales de riesgo y exige garantías reales de acuerdo con los montos estipulados en el reglamento de crédito.
- c) **Riesgo de Contraparte:** El riesgo de contraparte se refiere a la incertidumbre asociada a la incapacidad de pago del emisor de un título. La cartera de Crédito, está respaldada por pagarés y garantías reales.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

- d) **Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. FEDI evalúa este riesgo de acuerdo con la norma establecida por la Superintendencia de la Economía solidaria, y cuenta para esto con un comité de Evaluación de Riesgo de Liquidez, quien periódicamente se reúne y analiza las diferentes variables calculadas del reporte brecha de liquidez, razón de solvencia, entre otros.
- e) **Riesgo Operativo y Legal:** Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. FEDI cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, el Fondo cuenta con manuales de procedimientos y funciones los cuales son conocidos por sus funcionarios.

#### **GOBIERNO CORPORATIVO**

- a) **Junta Directiva y Gerencia:** La Junta Directiva y la Gerencia de FEDI, están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. La Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de FEDI, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- b) **Políticas y división de funciones:** FEDI, cuenta con diferentes comités creados por el Junta Directiva, como son el Comité de Evaluación de la Cartera de crédito, Comité Riesgo de liquidez y Comités de Apoyo. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los directivos; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.
- c) **Reportes:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social, reciben información de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de la compañía. Cuentan también con los informes que brinda la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.
- d) **Infraestructura tecnológica:** FEDI, cuenta con un programa idóneo debido a que esta adecuado a los cambios permanentes que establece el ente que nos rige, con experiencia en el sector y con programas diversos que permiten mantener la información actualizada y continúa. Se cuenta con todos los soportes necesarios que hacen fácil y segura la gestión administrativa.
- c) **Auditoría:** FEDI tiene Revisoría fiscal la cual realiza visitas periódicas, para verificar la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan, control del cumplimiento de las normas legales, además de presentar a la Junta Directiva y Gerencia sugerencias e instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y las medidas de control interno.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

**NOTA No. 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

FEDI tiene representado el Efectivo y Equivalentes en el valor de caja y el valor de los saldos en bancos.

- ✓ Los equivalentes de efectivo son dineros depositado en caja o en cuentas de ahorro y corriente.
- ✓ Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
- ✓ Inversiones para mantener hasta el vencimiento con plazo menor a 90 días.
- ✓ Los gastos bancarios, contribuciones, impuestos y comisiones por transacciones que se generan por el movimiento de los recursos reducen el saldo de las cuentas de ahorro y corrientes los cuales se llevan como un gasto y los rendimientos reconocidos sobre los saldos de las cuentas de ahorros se reconocen mensualmente como un ingreso ordinario conforme al extracto de la cuenta de ahorros.
- ✓ Los intereses se contabilizan como un ingreso ordinario incrementando el valor de la cuenta de ahorros.

<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION \$</b>
Bancos	\$166.658.716,54	\$283.902.997,72	(\$117.244.281,18)
Inversiones Hasta Vto (Costo amortizado)	\$313.792.829,91	\$356.012.834,10	(\$ 42.220.004,19)
<b>Total</b>	<b>\$480.451.546,45</b>	<b>\$639.915.831,82</b>	<b>(\$159.464.285,37)</b>

**BANCOS:**

Muestra los saldos disponibles en las cuentas bancarias corriente y de ahorro a nombre de la entidad; sobre estos saldos no existe ningún tipo de restricción. Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de estas cuentas. Adicionalmente estas cuentas podrán ser utilizadas para que los asociados que lo requieran puedan depositar los pagos de sus obligaciones y servicios y para el recaudo de los descuentos de nómina de los diferentes patronales.

Dentro de las transacciones administrativas que se realizan se encuentran desembolsos para pagos a proveedores de servicios, pagos por concepto de nómina a empleados y lo demás que se originen en el giro normal del negocio.

Cuando no se identifica una consignación se lleva como un pasivo “consignaciones por identificar”, una vez reconocido el tercero al cual corresponde esta consignación se procede a realizar el abono a las obligaciones del asociado correspondiente y por ende se cancela el pasivo “consignaciones por identificar”.

A Diciembre 31 de 2019, la conciliación es la siguiente:

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Banco	Saldo extracto	Saldo contable	Diferencia
Banco Caja Social Cta Ahorros	\$ 42.369.233,08	\$ 42.369.233,08	0
Banco Caja Social Cta Corriente	\$ 53.265.950,36	\$ 53.265.950,36	0
Banco Davivienda	\$ 71.023.533,10	\$ 71.023.533,10	0
<b>Total</b>	<b>\$166.658.716,54</b>	<b>\$166.658.716,54</b>	<b>\$ 0</b>

Como se puede observar no quedaron valores pendientes para conciliar.

#### **INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO**

Dichos valores están representados en títulos para mantener hasta el vencimiento a través de Certificados de Depósito a Término C. D. T. con tasas de interés efectiva anual, las cuales durante el año 2020 tuvieron un comportamiento bastante particular, debido a la situación de pandemia que se vivió durante esta vigencia, pues al comienzo del año se negociaron tasas entre el 4 y el 5%, las cuales se dieron a la baja y al finalizar la vigencia las entidades financieras ofrecían tasas entre el 1 y el 2% Efectivo anual. Los intereses generados por estos CDT'S se calculan por el método de interés efectivo, se registran mensualmente en los ingresos ordinarios y se capitalizan como mayor valor de la inversión. Vale la pena destacar que el Fondo cuenta con un Comité de Riesgo de Liquidez y dentro de sus funciones se encuentra la de verificar: la calificación, la idoneidad y transparencia de las entidades que ofrecen su portafolio de inversiones, para que el FEDI a través de su Junta Directiva invierta los excesos de liquidez. A continuación, se relacionan las inversiones a corto plazo:

ENTIDAD	2020	2019	VARIACION
CDT Banco GNB Sudameris 90 Dias.T.E.3.40%	\$ 52.750.457,00	\$ 50.424.200,00	\$ 2.326.257,00
CDT Banco de Occidente. 90 Dias.T.E.1.90%	\$ 56.162.232,00	\$104.559.346,10	(\$48.397.114,10)
CDT Banco de Caja Social. 90 Dias.T.E.2.00%	\$ 50.609.969,00	\$ 50.155.500,00	\$ 454.469,00
CDT Banco Falabella. 90 Dias.T.E.2.90%	\$104.114.772,00	\$ 50.624.688,00	\$ 53.490.084,00
CDT Banco Davivienda. 90 Dias.T.E.2.00%	\$100.163.700,00	\$100.249.100,00	(\$ 85.400,00)
<b>Total Inversiones para mantener hasta el Vencimiento</b>	<b>\$363.801.130,00</b>	<b>\$356.012.834,10</b>	<b>\$ 7.788.295,90</b>

#### **NOTA No. 4: INVERSIONES.**

##### **FONDO DE LIQUIDEZ COSTO AMORTIZADO.**

De acuerdo con el Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera, FEDI debe mantener un porcentaje como mínimo del 2% sobre todos los depósitos y exigibilidades como fondo de liquidez, en razón a que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado. Estos recursos no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, solo se puede disponer de ellos ante retiros masivos de Asociados o inesperados estados de liquidez.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

FEDI posee un CDT como parte del Fondo de Liquidez, el cual permanece bajo la custodia del establecimiento bancario o en un depósito centralizado de valores vigilado por la Superintendencia Financiera.

Al CDT que se constituye para crear el Fondo de Liquidez se le hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por el Banco, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales así como la capitalización de los intereses ganados.

<b>Condiciones del CDT</b>	
Entidad	BANCO GNB SUDAMERIS
Nit	860.050.750-1
Número del título	140232
Fecha de apertura	Jul.4/2020
Fecha de vencimiento	Enero 4/2021
Plazo (días)	180
Capital inicial	\$114.699.918,00
Tasa Nominal	4.10%
Intereses capitalizados a 31 de diciembre/2020	\$2.142.800
Saldo final a 31 de diciembre/2020	\$116.842.718,00

**INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO**

A 31 de diciembre de 2020 el FEDI cuenta con una inversión mayor a 90 días.

Durante la vigencia fiscal 2020 se obtuvo una recuperación de la inversión deteriorada con Elite Internacional en Liquidación por valor de \$2.876.923,60.

<b>ENTIDAD</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION</b>
CDT Banco Davivienda 120 Dias.T.E.2.00%	\$50.008.300,00	0	\$50.008.300,00
Deterioro Estraval	(\$52.934.801,84)	(\$52.934.801,84)	\$ 0
Deterioro Elite Internacional	(\$14.413.029,64)	(\$17.289.953,24)	\$ 2.876.923,60
<b>Total Inversiones para mantener hasta el Vencimiento</b>	<b>\$ (17.339.531,48)</b>	<b>(\$70.224.755,08)</b>	<b>\$52.885.223,60</b>

**INVERSIONES DE PATRIMONIO AL COSTO HISTORICO.**

Este rubro se originó por la inscripción de FEDI a la Asociación Nacional de Fondos de Empleados – ANALFE- entidad sin ánimo de lucro del sector solidario que tiene como finalidad la representación gremial; anualmente genera una

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

capitalización del 10% sobre la cuota de representación que el Fondo paga oportunamente. Esta inversión a la fecha no presenta ningún tipo de restricción jurídica o económica como pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra que afecten la titularidad de las mismas.

FEDI reconoce las inversiones de patrimonio como activo en el momento en que son efectuados los aportes sociales o compradas las acciones cuotas o partes de interés social.

<b>INVERSIONES AL COSTO HISTORICO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION</b>
Analfe	\$ 758.303,00	\$ 730.543,00	\$ 27.760,00
Financiafondos	\$3.544.707,00	\$3.533.396,00	\$ 11.311,00
<b>Total Inversiones de Patrimonio al Costo Histórico</b>	<b>\$4.303.010,00</b>	<b>\$4.263.939,00</b>	<b>\$ 39.071,00</b>

#### **NOTA No. 5: CARTERA DE CRÉDITO.**

La cartera de crédito es un activo compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con el reglamento de crédito y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de FEDI, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, los ahorros y el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes nuestros asociados.

Contablemente la cartera se califica y se provisiona de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008, en su Capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

La cartera de crédito registra el valor de los préstamos otorgados a los Asociados en las modalidades de: Ahorros, Educativo, Especial, Ordinario, Vivienda, Mejoras, Expres, Impuestos, Convenio y Navidad durante el desarrollo normal de las operaciones del Fondo.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales, adoptando el marco normativo para las entidades de economía solidaria tomando entre otras consideraciones: la evaluación de los riesgos crediticios, la clasificación del crédito, la mora, el tipo de garantía y el tipo de crédito, y la modalidad de pago sea por libranza (nómina) o sin libranza(caja).

#### **Deterioro de la Cartera de Crédito.**

FEDI deberá registrar el deterioro con cargo al estado de resultado, así:

##### Deterioro General.

Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva o quien haga sus veces.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Deterioro Individual

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, las organizaciones deberán mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la junta directiva o quien haga sus veces.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
<b>A</b>	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
<b>B</b>	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
<b>C</b>	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
<b>D</b>	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
<b>E</b>	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

A 31 de diciembre el saldo de la Cartera de Créditos por modalidad es el siguiente:

CARTERA DE CREDITO	2020	2019	VARIACION \$
Créditos de Vivienda con Libranza	\$ 43.154.554.00	\$ 52.740.817.00	(\$ 9.586.263.00)
Créditos de Vivienda sin Libranza	\$ 448.466.831.00	\$ 511.608.452.00	(\$63.141.621.00)
Intereses Créditos de Vivienda	\$ 2.786.829.00	\$ 542.439.00	\$ 2.244.390.00
Créditos de Consumo Garantía Admisible con Libranza	\$ 592.069.545.00	\$ 412.332.891.00	\$179.736.654.00
Créditos de Consumo Garantía Admisible sin Libranza	\$ 780.614.995.00	\$ 617.699.231.00	\$162.915.764.00
Intereses Créditos de Consumo	\$ 2.462.616.00	\$ 2.775.554.00	(\$ 312.938.00)
Deterioro Intereses Créditos de Consumo	(\$ 124.600.00)	(\$ 37.002.00)	(\$ 87.598.00)
Deterioro General de Cartera	(\$ 18.643.059.00)	(\$ 15.945.031.00)	(\$ 2.698.028.00)
Convenios por Cobrar	\$ 24.743.736.00	\$ 18.202.000.00	\$ 6.541.736.00
<b>Total</b>	<b>\$1.875.531.447,00</b>	<b>\$1.599.919.351,00</b>	<b>\$ 275.612.096,00</b>

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

<b>Cartera de Crédito según Calificación</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION \$</b>
Categoría A	\$1.865.237.007.00	\$1.604.233.332.00	\$261.003.675.00
Categoría B	\$ 0	\$ 10.246.630.00	(\$ 10.246.630.00)
Categoría C	\$ 0	\$ 1.384.420.00	(\$ 1.384.420.00)
Categoría D	\$ 4.318.363.00	\$ 0	\$ 4.318.363.00
<b>Total Cartera de Crédito Bruta</b>	<b>\$1.869.555.370.00</b>	<b>\$1.615.864.382.00</b>	<b>\$253.690.988.00</b>
Deterioro Intereses Créditos de Consumo	(\$ 124.600.00)	(\$ 37.002.00)	(\$ 87.598.00)
Deterioro General de Cartera	(\$ 18.643.059.00)	(\$ 15.945.031.00)	(\$ 2.698.028.00)
<b>Total Deterioro</b>	<b>(\$ 18.767.659.00)</b>	<b>(\$ 15.982.033,00)</b>	<b>(\$ 2.785.626.00)</b>

**Convenios Por Cobrar:**

Corresponde a los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo con la celebración de un contrato.

- ✓ Bienes y servicios contratados por los asociados y negociados colectivamente por el Fondo quien actúa como simple recaudador.
- ✓ Si el convenio consiste en otorgarle plazo para pago al asociado, pero FEDI paga anticipadamente al proveedor del bien o servicio, deberá causarse la totalidad del valor pagado en nombre del asociado por el convenio tomado.

A la fecha se tiene convenio con las siguientes entidades:

- ✓ ALLIANZ. Póliza de Hospitalización y Cirugía
- ✓ Seguros exequiales – Funerales Los Olivos
- ✓ Seguro de Vehículo. Liberty. Suramericana.
- ✓ Seguro Soat.

<b>CONVENIOS POR COBRAR</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION \$</b>
Seguro Vehículo Asociados	\$13.716.769,00	\$10.922.453,00	\$2.794.316.00
Hospitalización y Cirugía - Allianz	\$ 6.092.864,00	\$ 2.746.082,00	\$3.346.782.00
Coopserfun	\$ 3.871.901,00	\$ 928.212,00	\$2.943.689.00
Seguro Obligatorio SOAT	\$ 849.815,00	\$ 660.866,00	\$ 188.949.00
Otros Convenios – Pasaporte Extremo	\$ 212.387,00	\$ 2.944.387,00	(\$2.732.000.00)
<b>Total</b>	<b>\$24.743.736.00</b>	<b>\$18.202.000.00</b>	<b>(\$6.541.736,00)</b>

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

**NOTA No. 6: CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS.**

Se registran en este rubro los importes pendientes de cobro tales como, los pagos por cuentas de asociados, los descuentos de nómina realizados por las Patronales: Instituto Colombiano Agropecuario – ICA-, FOPEP, FEDI, AGROSAVIA y COLPENSIONES.

**Deudores Patronales y Empresas:**

Corresponde a los descuentos de nómina de salarios y prestaciones efectuados por la entidad patronal a sus empleados que son asociados del Fondo, para cubrir el pago de sus aportes, ahorros, créditos, seguros, convenios, contribuciones y servicios ofrecidos por el mismo. La ley 1527 de 2012 establece que el pago debe efectuarse a más tardar en los tres días siguientes posterior al descuento efectuado.

**NOTA No. 7: ACTIVOS MATERIALES .**

**Propiedad, Planta y Equipo:**

Representa los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal del objeto social de FEDI. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se cargan como mayor valor del mismo. Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones que se realizan para la conservación de estos activos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se producen.

FEDI cuenta con una póliza de seguros que cubre los eventos de incendio, sustracción y fenómenos electromagnéticos entre otros, en este tipo de activos. Sobre estos activos no recae ningún tipo de restricciones, gravámenes o hipotecas. Se utiliza el método de depreciación de línea recta y su vida útil se calcula conforme a la nota No. 2 de estos estados financieros.

FEDI posee una propiedad raíz en la Carrera 13A No.38-39 oficina 205 Barrio Sagrado Corazón, a la cual se le efectuó el último avalúo en noviembre de 2014 realizado por el evaluador “Avaluos Ltda”.

<b>ACTIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION \$</b>
Terrenos	\$ 20.538.000,00	\$ 20.538.000,00	\$ -
Edificaciones	\$179.236.740,00	\$179.236.740,00	\$ -
(-) Depreciación Acumulada Edificaciones	(\$ 72.496.730,00)	(\$ 70.828.022,00)	\$1.668.708,00
<b>Total</b>	<b>\$127.278.010,00</b>	<b>\$128.946.718,00</b>	<b>(\$1.668.708,00)</b>

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

**NOTA No.8 DEPÓSITOS .**

Los Fondos de empleados están autorizados para captar ahorros por disposición expresa del Decreto 1481 de 1989 sin requerir autorización previa de la Supersolidaria, ni obligación de inscribirse en el Fondo de Garantías de entidades Cooperativas – FOGACOOOP y por tanto no cuentan con seguro de depósito. Los intereses se causan anualmente en la cuenta individual de cada asociado.

Los ahorros permanentes constituyen parte del capital de los asociados contemplado en el artículo 16 del decreto 1481 de 1989; estos quedan afectados a favor de FEDI como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga. De acuerdo con lo establecido por la ley y los estatutos de FEDI estos ahorros son inembargables y no podrán ser gravados ni transferidos a otros asociados o a terceros. Los ahorros corresponden al 90% de los aportes obligatorios efectuados por los asociados mensualmente. No se aceptan retiros parciales y solamente se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes con el Fondo por cualquier concepto. Durante el año 2020 se hizo una distribución de rendimientos sobre ahorros por valor de \$2.206.676.

<b>DEPOSITOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION \$</b>
Ahorro Permanente	\$ 1.908.608.968,00	\$ 1.753.418.732,00	\$155.190.236,00
Interese Ahorros Permanentes	\$ 38.732.314,00	\$ 38.812.378,00	(\$ 80.064,00)
<b>Total</b>	<b>\$1.947.341.282,00</b>	<b>\$1.792.231.110,00</b>	<b>\$155.110.172,00</b>

**NOTA No. 9 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS .**

Estas cuentas registran los importes causados y pendientes de pago a cargo de FEDI, dineros adeudados a proveedores, retenciones por pagar a la DIAN y al Municipio de Bogotá, cuentas por pagar Asociados, consignaciones por identificar, y otras sumas por pagar de características similares.

<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION \$</b>
Valores por reintegrar	\$ 23.825.206,00	\$ 22.643.747,00	\$ 1.181.459,00
Impuestos Gravámenes y Tasas	\$ 3.147.133,00	\$ 3.710.370,00	(\$ 563.237,00)
Costos y Gastos por Pagar	\$ 4.024.357,37	\$ 1.232.387,80	\$ 2.791.969,57
Retenciones – GMF (4*Mil)	\$ 169.825,00	\$ 225.000,00	(\$ 55.175,00)
<b>Total</b>	<b>\$ 31.166.521,37</b>	<b>\$27.811.504,80</b>	<b>\$ 3.355.016,57</b>

El saldo de los costos y gastos por pagar corresponde a las consultas en la central de riesgos Datacredito del año 2021, y al saldo del 50% del servicio de actualización y mantenimiento de la página web del Fondo.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

El saldo de valores por reintegrar corresponde a: póliza de hospitalización y cirugía Allianz Group del mes de diciembre/2020 y pagos anticipados de algunos Asociados por servicios de pólizas que el FEDI les ha prestado.

Impuestos, Gravámenes y Tasas por Pagar, representa la causación del impuesto de industria y comercio por pagar del año 2020; el Iva por pagar generado durante el cuatrimestre Septiembre-Diciembre de 2020 los cuales se deben presentar y pagar en el mes de enero del año 2021.

La retención en la fuente es un sistema de recaudo anticipado del impuesto sobre la renta y complementarios, que consiste en restar de los pagos o en abonos en cuenta un porcentaje determinado por la ley, a cargo de los contribuyentes de dichos pagos o abonos en cuenta. El saldo de esta cuenta corresponde al mes de diciembre/2020 que será cancelado en el mes de enero/2021 conforme a lo establecido por la ley en renta y las retenciones en la fuente de industria y comercio.

**NOTA No. 10. OTROS PASIVOS .**

Los otros pasivos incluyen las obligaciones laborales por beneficios a empleados y otros ingresos anticipados:

Otros Pasivos	2020	2019	VARIACION \$
Obligaciones Laborales	\$ 10.184.043.00	\$ 10.021.628,00	\$ 162.415.00
Ingresos Anticipados	\$ 12.672.177.51	\$ 7.709.049,51	\$4.963.128.00
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>\$ 22.856.220.51</b>	<b>\$17.730.677,51</b>	<b>\$5.125.543.00</b>

**Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados.**

En este rubro encontramos los saldos pendientes de pago a los empleados de FEDI como consecuencia del derecho legal adquirido, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el régimen laboral colombiano: Cesantías, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Las cuales se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago.

Obligaciones Laborales	2020	2019	VARIACION \$
Cesantías	\$ 6.727.098.00	\$ 6.478.770,00	\$ 248.328.00
Vacaciones	\$ 2.649.694.00	\$ 2.765.406,00	(\$ 115.712.00)
Intereses de Cesantías	\$ 807.251.00	\$ 777.452,00	\$ 29.799.00
<b>Total</b>	<b>\$ 10.184.043.00</b>	<b>\$10.021.628,00</b>	<b>\$ 162.415.00</b>

**Ingresos Anticipados.**

Corresponde al uno por ciento (1%) del total del crédito otorgado a cada Asociado, para protección de Prestamos. A 31 de diciembre el saldo de la cuenta seguro de créditos es de \$12.672.177.51.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Durante el 2020 de este rubro se giraron cinco (5) auxilios solidarios por valor de \$2.194.508, por el fallecimiento de algunos familiares de nuestros Asociados.

**NOTA No. 11. FONDOS SOCIALES.**

De acuerdo con el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y el artículo 19 del decreto 1481 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010 las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General.

Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad.

<b>Fondos Sociales</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION \$</b>
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	\$ 11.406.873.78	\$ 9.310.670,61	\$ 2.096.203.17
Fondo de Protección de Capital Institucional	\$ 5.267.423.06	\$ 3.171.219,89	\$ 2.096.203.17
<b>Total</b>	<b>\$16.674.296,84</b>	<b>\$12.481.890,50</b>	<b>\$4.192.406.34</b>

Los recursos destinados por la Asamblea General para el Fondo de Bienestar Social por valor de \$6.288.609.52, fueron destinados para cubrir:

- Auxilio por fallecimiento de Asociado	\$1.316.705.00
- Auxilio por fallecimiento familiar Asociado	\$ 438.902.00
- Auxilio por calamidad	\$1.755.606.00
- Currso de economía solidaria	\$ 990.000.00
- Capacitacion anual de SARLAFT	\$ 490.000.00
- Actividades Asociados	\$1.297.396.52

**NOTA No. 12 APORTES**

Comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la entidad, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantía para los acreedores. Está conformado por los aportes sociales temporalmente restringidos y aportes sociales mínimos no reducibles.

<b>Capital Social</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION \$</b>
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	\$ 6.333.000.00	\$ 6.092.000,00	\$ 241.000.00
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	\$ 402.158.193.59	\$ 382.831.329,55	\$19.326.864.04
<b>Total</b>	<b>\$408.491.193.59</b>	<b>\$388.923.329,55</b>	<b>\$19.567.864.04</b>

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

**Aportes Sociales Temporalmente Restringidos.**

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a FEDI, mediante cuotas periódicas en dinero, estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de FEDI.

Los aportes de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de FEDI, como garantía de las obligaciones que contraigan con el Fondo. Tales sumas no podrán ser grabadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociado y se le descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes y ahorros permanentes sólo serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. El “FEDI” dispondrá de un plazo de SESENTA (60) días para proceder a la devolución de aportes y ahorros permanentes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro por la Junta Directiva.

**NOTA No. 13 RESERVAS.**

Son recursos que se incrementan con cargo al ejercicio anual con la debida autorización de la Asamblea General con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la Economía Solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

FEDI tiene la reserva para la protección de aportes sociales la cual es de orden legal y estatutario y su apropiación es de un 20% de los excedentes de cada ejercicio. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.

<b>Reservas</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION \$</b>
Reserva Protección Aportes Sociales	\$93.796.015.08	\$89.603.608,72	\$4.192.406.36
<b>Total</b>	<b>\$93.796.015.08</b>	<b>\$89.603.608,72</b>	<b>\$4.192.406.36</b>

**NOTA No.14 EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO.**

Cuando se presentan excedentes como resultado del ejercicio económico, estos se aplicarán de la forma prevista en las normas vigentes, y los remanentes podrán aplicarse según lo determinen los estatutos o la Asamblea General de Asociados o de Delgados. No obstante el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

<b>Excedente o Pérdida del Ejercicio</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION \$</b>
Excedente o Pérdida del Ejercicio	\$5.148.911,06	\$20.962.031,74	(\$15.813.120,68)
<b>Total</b>	<b>\$5.148.911,06</b>	<b>\$20.962.031,74</b>	<b>(\$15.813.120,68)</b>

**NOTA No. 15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Los ingresos ordinarios incluyen los valores de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades o el objeto social de FEDI en un período determinado. Corresponde a los intereses pagados por los asociados en las diferentes líneas de créditos, otorgados durante el año 2020 y en vigencias anteriores; así como los intereses generados por las inversiones que el Fondo tiene con entidades financieras como: Banco GNB Sudameris, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco Falabella y Banco Caja Social.

**Ingresos Cartera de Créditos.**

Comprende el valor de los intereses remuneratorios y/o moratorios ganados exclusivamente por los recursos colocados de los aportes, ahorros permanentes y otros conceptos en inversiones o mediante cartera de créditos. Los intereses deben reconocerse en el estado de excedentes proporcionalmente al tiempo, tomando en consideración el capital y la tasa.

<b>Interés - Servicios de Crédito</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION \$</b>
Créditos de Consumo	\$128.897.673,00	\$143.622.833,00	(\$14.725.160,00)
Créditos de Vivienda	\$ 59.606.526,00	\$ 55.510.040,00	\$ 4.096.486,00
Intereses Mora Créditos de Consumo	\$ 1.972.604,00	\$ 2.052.589,00	\$ 79.985,00
<b>Total</b>	<b>\$190.476.803,00</b>	<b>\$201.185.462,00</b>	<b>(\$10.708.659,00)</b>

**Otros Ingresos**

Corresponden a ingresos por valoración de inversiones, recuperaciones de costos y gastos, intereses ganados en la cuentas de ahorros, la administración generada por el recaudo de las pólizas de seguro de vehículo, soat, seguro funerario; el retorno otorgado por las compañías de seguros; recuperación por depreciación y por deterioro de inversiones y los ajustes de cartera y de pólizas.

<b>Otros Ingresos</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION \$</b>
Tras. Cuenta Seguro de Créditos	\$ 0	\$ 5.000.000,00	(\$5.000.000,00)
Ing.por Valoración de Instrumentos Fros	\$12.786.738,88	\$11.316.390,80	\$1.470.348,08
Ing.por Valoración Fondo de Liquidez	\$ 5.192.444,00	\$ 6.053.629,00	(\$ 861.185,00)
Comisiones Pólizas	\$ 9.704.204,00	\$10.527.222,00	(\$ 823.018,00)
Ingresos varios	\$ 2.531.653,43	\$ 576.190,79	\$ 1.955.462,64

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Recuperación de Otros Costos y Gastos	\$ 2.495.152.00	\$ 1.783.770.00	\$ 711.382.00
Recuperación Deterioro Inversiones	\$ 2.876.923.60	\$23.090.362.67	(\$20.213.439.07)
Recuperación Deterioro General Cartera	\$ 163.456.00	0	\$ 163.456.00
<b>Total</b>	<b>\$ 35.750.571.91</b>	<b>\$ 58.347.565.26</b>	<b>(\$22.596.993.35)</b>

**NOTA No.16 COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

**Intereses de Depósitos.**

Comprende el valor de los costos incurridos por FEDI, en la ejecución de su objeto social con relación a la captación de recursos en los servicios de ahorro que presta a sus asociados. El Fondo hace una distribución de rendimientos sobre los Ahorros de forma anual, de acuerdo con el resultado del ejercicio económico; durante el año 2020 distribuyó la suma de \$2.206.676.00.

**NOTA No. 17 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .**

Los Gastos de Administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de FEDI y registra, sobre la base de causación, los valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa debidamente autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, tales como las actividades de ahorro y crédito. Los gastos de administración agrupan los beneficios a empleados, gastos generales, deterioro y depreciación de propiedad, planta y equipo.

<b>Gastos de Administración</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION \$</b>
Beneficios a Empleados	\$118.411.184.00	\$114.252.893.00	\$ 3.220.128.00
Gastos Generales	\$ 91.019.857.85	\$100.847.599.80	(\$8.889.578.95)
Deterioro de Cartera	\$ 5.028.199.00	\$ 1.506.324.00	\$3.521.875.00
Depreciación	\$ 1.668.708.00	\$ 2.143.063.00	(\$ 474.355.00)
Otros Gastos	\$ 2.743.839.00	\$ 4.821.115.72	(\$2.077.276.72)
<b>Total</b>	<b>\$218.871.787.85</b>	<b>\$223.570.995,52</b>	<b>(\$4.699.207.67)</b>

**Beneficios a Empleados.**

Corresponden a los gastos originados en la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de FEDI, entre otras normatividades.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

<b>Beneficios a Empleados</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION \$</b>
Sueldos	\$73.529.108.00	\$71.544.334.00	\$ 1.984.774.00
Auxilio de Transporte	\$ 257.135.00	\$ 1.080.290.00	(\$ 823.155.00)
Cesantías	\$ 6.727.098.00	\$ 6.478.770.00	\$ 248.328.00
Intereses de Cesantías	\$ 933.183.00	\$ 777.452.00	\$ 155.731.00
Prima Legal	\$ 6.638.495.00	\$ 6.478.771.00	\$ 159.724.00
Vacaciones	\$ 5.783.066.00	\$ 4.892.652.00	\$ 890.414.00
Aportes en Salud	\$ 6.757.560.00	\$ 6.510.661.00	\$ 246.899.00
Aportes en Pensión	\$ 9.539.260.00	\$ 9.191.263.00	\$ 347.998.00
Aportes ARL	\$ 416.300.00	\$ 401.900.00	\$ 14.400.00
Aportes Caja de Compensación Familiar	\$ 3.180.000.00	\$ 3.064.900.00	\$ 115.100.00
Aportes ICBF	\$ 2.386.800.00	\$ 2.426.100.00	( \$39.300.00)
Aportes Sena	\$ 1.591.200.00	\$ 1.405.800.00	\$ 185.399.00
Auxilio de Conectividad	\$ 671.979.00	\$ 0	\$ 671.979.00
<b>Total</b>	<b>\$118.411.184.00</b>	<b>\$114.252.893.00</b>	<b>\$ 4.158.291.00</b>

De acuerdo con lo establecido en el Decreto No.771 de junio/2020 y debido a la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus Covid 19, el FEDI reconoce el valor establecido para el auxilio de transporte como auxilio de conectividad digital para los trabajadores que devenguen hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que desarrollen su labor en su domicilio.

**Gastos Generales.**

Contempla los gastos ocasionados y/o causados por FEDI por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

<b>Gastos Generales</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION \$</b>
Honorarios	\$51.429.800.00	\$46.395.500.00	\$5.034.300.00
Impuestos	\$ 7.348.385.42	\$ 8.109.777.00	(\$ 761.391.58)
Administración de Bienes	\$ 2.566.800.00	\$ 2.400.000.00	\$ 166.800.00
Seguros	\$ 1.320.803.00	\$ 1.242.174.00	\$ 78.629.00
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 302.000.00	\$ 3.881.920.00	(\$3.579.920.00)
Aseo y Elementos de Aseo	\$ 516.421.00	\$ 1.737.026.00	(\$1.220.605.00)
Cafetería	\$ 169.809.00	\$ 481.479.00	(\$ 311.670.00)
Servicios Públicos	\$ 3.189.339.00	\$ 4.876.941.00	(\$1.687.602.00)
Correo	\$ 138.250.00	\$ 389.200.00	(\$ 250.950.00)

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Transportes	\$ 250.600.00	\$ 489.446.00	(\$ 238.846,00)
Papelera, Útiles, Fotocopias	\$ 236.007.00	\$ 1.128.789.00	(\$ 892.782.00)
Gastos de Asamblea	\$ 2.510.000.00	\$ 7.338.000.00	(\$4.828.000.00)
Gastos Directivos	\$ 182.000.00	\$ 828.000.00	(\$ 646.000.00)
Gastos Legales	\$ 588.700.00	\$ 832.586.00	(\$ 243.886,00)
Sistematización	\$ 9.438.000.00	\$ 516.200.00	\$ 8.921.800.00
Suscripciones y Publicaciones	\$ 5.673.932.95	\$ 5.469.299.80	\$ 204.633.15
Dotación Empleados	\$ 887.181.00	\$ 938.163.00	(\$ 50.982.00)
Capacitación al Personal	\$ 667.000.00	\$ 410.000.00	\$ 247.000.00
Otros	\$ 3.614.829.48	\$13.383.099.00	(\$ 9.768.269.52)
<b>Total</b>	<b>\$91.019.857.85</b>	<b>\$100.847.599.80</b>	<b>(\$ 9.827741.95)</b>

**Depreciación.**

Corresponde a los valores calculados por FEDI sobre la base del costo ajustado, de acuerdo con las instrucciones señaladas en la norma y en las políticas contables.

Depreciación	2020	2019	VARIACION \$
Edificaciones	\$1.668.708,00	\$1.668.708.00	0
Muebles y Equipo de Oficina	\$ 0	\$ 474.355.00	(\$474.355.00)
<b>Total</b>	<b>\$1.668.708.00</b>	<b>\$2.143.063,00</b>	<b>(\$474.355.00)</b>

**Otros gastos.**

Este rubro abarca los gastos financieros los cuales registran el valor del impuesto del Gravamen a los Movimientos Financieros (4 \* Mil) y las comisiones que se generan por el giro de los préstamos otorgados a los asociados así como el pago de los gastos causados durante el período para el cumplimiento de las actividades de FEDI.

Otros Gastos	2020	2019	VARIACION \$
Impuesto GMF – 4 x mil	\$2.613.312.00	\$3.740.798.00	(\$1.127.486.00)
Comisiones Bancarias y Otros	\$ 130.527.00	\$1.080.317.72	(\$ 949.790.72)
<b>Total</b>	<b>\$2.743.839.00</b>	<b>\$4.821.115.72</b>	<b>(\$2.077.276.72)</b>

**NOTA No. 18 OTROS INGRESOS.**

Dentro de las ganancias del FEDI encontramos la recuperación de inversiones: Elite \$2.876.923,60.

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

**NOTA No. 19 DETERIORO.**

**Deterioro.**

Corresponden a sumas provisionadas por FEDI para cubrir contingencias de pérdidas probables, así como también para disminuir el valor de los activos cuando sea necesario de acuerdo con las normas técnicas. Las provisiones registradas deben ser justificadas, cuantificables y confiables y se deberán efectuar de conformidad con las instrucciones impartidas para cada cuenta.

Deterioro	2020	2019	VARIACION \$
Deterioro de Cartera	\$5.028.199.00	\$1.506.324,00	\$3.521.875.00
<b>Total</b>	<b>\$5.028.199.00</b>	<b>\$1.506.324.00</b>	<b>\$3.521.875.00</b>

**NOTA No. 20 PARTES RELACIONADAS.**

La naturaleza de la entidad, implica que el FEDI presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas del Fondo y su ejecución. Durante los años 2020 y 2019 las operaciones con las partes relacionadas: Junta Directiva, Comité de Control Social y Gerencia se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los Asociados. El FEDI no ejerce control sobre ninguna otra entidad.

Las transacciones realizadas con los miembros de Junta Directiva, Comité de Control Social y Gerencia, corresponden a los siguientes saldos para cada uno de los periodos

Concepto	Directivo					
	Junta Directiva		Comité de Control Social		GERENTE	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Cartera	112,559,667	31,888,427	112,444,646	129,456,653	30,000,000	28,493,037
Intereses pagados	8,159,170	3,187,812	14,314,881	14,289,807	4,067,090	3,116,155
Ahorros	89,941,105	45,961,470	49,940,899	44,531,899	10,132,710	8,944,710
Intereses acumulados	1,905,036	1,007,299	1,057,721	999,923	196,519	184,813
Aportes	16,261,000	9,078,500	8,829,400	8,228,400	1,122,500	990,500
Revalorización acumulada	4,291,300	2,624,918	2,134,289	1,964,194	24,118	7,467
Honorarios					25,279,800	25,200,000
Auxilio Funerario		414,058				
Transporte	60,000	372,000	122,000	288,000	15,000	12,000
<b>Totales</b>	<b>233,177,278</b>	<b>94,534,484</b>	<b>188,843,836</b>	<b>199,758,876</b>	<b>70,837,737</b>	<b>66,948,682</b>

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – FEDI**  
**NIT. 860.511.916-4**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

---

**NOTA No. 21 TECNOLOGIA.**

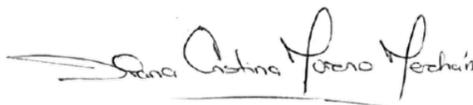
El Fondo de Empleados del Instituto Colombiano Agropecuario, "FEDI", ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 603 de 2002 en lo referente a derechos de autor sobre el software contable Sapiens.

**NOTA No. 22 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.**

El agente liquidador de la empresa Estrategias en Valores en Liquidación Judicial como Medida de Intervención de la Superintendencia de Sociedades, anunció el día 19 de diciembre/2020, que se tiene programada una nueva devolución de recursos para los afectados por parte de esta entidad. Esta recuperación se hizo efectiva el día 13 de enero/2021 mediante consignación en la cuenta de ahorros del Banco Davivienda por valor de \$2.220.758.



CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ R  
Gerente



DIANA CRISTINA MORENO MERCHAN  
Contadora  
TP.111637-T



ARQUIMEDES LOPEZ MESA  
Revisor Fiscal  
TP.227753-T